CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO
Sección Sindical Bankia www.cgtbankia.com
C/ Mallorquins, 2 46002 VALENCIA

SOAP

Allá por los años 70 (concretamente en el año 77) se empezó a emitir una serie de televisión americana llamada Soap (Enredo en español). Era una parodia muy divertida y muy surrealista de las telenovelas, con unos argumentos absurdos, disparatados y muy liosos (de ahí el nombre de Enredo) que acababan siempre con una serie de preguntas que teóricamente ser respondían en el siguiente episodio. Pero, obviamente, en el siguiente episodio, apenas se avanzaba en la trama y se volvían a hacer otra serie de preguntas para el próximo.

Pues bien, estamos a 16 de septiembre y después de que Bankia y sus sindicatos de cámara (CCOO, ACCAM y CSICA) firmaran un Acuerdo nefasto para los trabajadores y trabajadoras de Bankia (y evidentemente con trascendencia para todo el sector) tanto por lo cedido (Retribución Variable a criterio del Consejo de Administración y, sobre todo, romper el Convenio colectivo con la partición de la jornada, voluntaria u obligada, para la mayor parte de los trabajadores de Bankia), como por la arbitrariedad que va a generar la aplicación de ese pacto y la indefensión para los trabajadores que no se avengan a "aceptar" voluntariamente los criterios de sus superiores jerárquicos.

Y es que como en Soap, hay muchas preguntas sin respuesta. Algunas como: ¿por qué todavía no se ha habilitado un sistema de control horario fiable y medible? ¿no era de cumplimiento obligado para la empresa igual que las 100 tardes cómo mínimo lo van a ser para los trabajadores? ¿están a tiempo de habilitar un sistema que sea fiable y comprobable por los sindicatos antes del día 3 de octubre? ¿o es que no piensan darnos la opción de comprobarlo, tal y como se comprometieron?

Otras como: ¿Qué pasará muchas compañeras gestoras que tienen jornada reducida? ¿les van a dejar aplicarla a todas las tardes, no sólo a los jueves como hasta ahora? ¿o les "insinuarán" que lo mejor es renunciar? ¿si un gestor está de baja, le reducirán proporcionalmente el número de tardes?

Y respecto a la Oficinas Singulares, hoy viernes han empezado la jornada vespertina: ¿no había un compromiso de negociar el cierre de los viernes por la tarde en septiembre? ¿por qué la empresa no nos ha llamado a los sindicatos a negociar sobre este tema? ¿o es que lo están negociando sólo con sus sindicatos de cámara para que se puedan colgar alguna deshonrosa medallita?

Como veis muchas preguntas (sólo en el primer episodio) y poca claridad.

Y en Enredo, en el siguiente capítulo te reías tanto o más que en el anterior, cosa que desde luego no va a pasar en Bankia.

Salud.